

Coordinación Macroeconomía LNS/ASA **E620/2024**

MINISTERIO DE HACIENDA

05 SEP 2024

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

SANTIAGO, 5 SEPTIEMBRE 2024

ORD. Nº 1357/2024

ANT.: 1.- Ord. N° 184/2024 de 7 de febrero de 2024, de

la Subsecretaria de Hacienda (S).

2.- OF. ORD. N°476 de 7 de marzo de 2024, del

Servicio de Impuestos Internos.

MAT.: Solicita lo que indica.

DE: MARCIA RÍOS MARTÍNEZ

SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)

A: JAVIER ETCHEBERRY CELHAY

DIRECTOR SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS (S)

Junto con saludar, cumplo con informarle a Ud., que en concordancia con los objetivos estratégicos del Ministerio de Hacienda, se quiere realizar la Fase II del estudio relacionado con impacto del tipo de cambio y en la productividad en Chile a nivel de las empresas, mediante el análisis de microdatos y, su relación con la inversión directa extranjera y el capital humano, desde una perspectiva de género.

Lo anterior, tiene como fundamento elevar el crecimiento potencial de la economía, a través de la inversión pública y privada, nacional y extranjera; velando por una eficiente utilización de los recursos y una inserción provechosa en la economía mundial, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, inclusivo, con igualdad de género y responsable con el medioambiente. Así también se considera, acercar la economía a las personas, reconociendo sus necesidades, problemas y aspiraciones; incorporando una perspectiva de género, un enfoque sustentable a la política económica y una visión responsable con el medio ambiente, consultando opciones y comunicando las decisiones de política y su fundamento.

El estudio tiene por objetivo realizar un análisis, a nivel de empresa de los efectos de shocks del tipo de cambio en el producto, empleo y productividad - particularmente en la productividad del capital humano desde una perspectiva de nivel educacional y género- junto con el estudio de los mecanismos y nivel de transmisión de estos shocks entre las empresas, de distintos sectores productivos del país, según su nivel de comercio internacional. El estudio profundizará en análisis del sector minero y los efectos de la transmisión de los shocks a con las empresas de otros sectores productivos.

Por lo anterior, se solicita tenga a bien facilitar al equipo técnico de esta Cartera, especialmente a los asesores encargados de este estudio, la información tributaria relativa al pago de impuesto a la renta, los registros de utilidades retenidas por las empresas, la información necesaria para construir estimaciones de patrimonio total de residentes y su distribución, y otras materias que sean necesarias en el contexto del análisis mencionado. La información solicitada corresponde al formulario 22, formulario 29, declaración jurada 1887, declaración jurada 1862, formulario 3323, formulario 3328 y la información relativa a las boletas electrónicas.

Para ejecutar dicha iniciativa, se solicita que vuestro Servicio tenga a bien otorgar al Sr. Pablo Filippi Fernández, R.U.T. N° 13.442.230-0 y la Sra. María Jesús Pérez







Galaz, R.U.T. N° 18.864.593-3 asesores del Ministerio de Hacienda, o bien a quien designe la contraparte responsable del Ministerio de Hacienda, el acceso a las bases de datos que contienen esta información y el PC isla, durante el plazo de 24 meses.

En virtud de lo expuesto, se solicita tenga a bien instruir la autorización para acceder a los datos del SII entre los años 2005 y 2022.

La contraparte responsable de esta Cartera de Estado es el Sr. Pablo Filippi Fernández, Asesor o coordinador de Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, R.U.T. 13.442.230-0 correo pfilippi@hacienda.gov.cl, quien velará por la estricta reserva y confidencialidad de los antecedentes proporcionados, sujetándose a las disposiciones que sobre la materia establece la Ley Nº 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y sus modificaciones, según corresponda.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su ayuda, saluda atentamente a Ud.,

MARCIA RÍOS MARTÍNEZ SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)

Distribución:

- Sr. Nicolás Bohme Olivera, Co Coordinador de Política Tributaria, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Andrés Sansone Alvo Coordinador Macroeconómico, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Loreto Neumann Santander, Coordinadora Jurídica, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.

